

LAS IDEAS PEDAGÓGICAS

Glosas a un discurso.

Después de una conferencia... Por las notas que ayer publicamos...

Los problemas educativos en España y fuera de España.

Lo que hay en todo esto de verdad es que, entre ciertos elementos, desde hace unos años se formó una especie de sociedad de bombos mutuos...

No podemos menos de terminar estas cuartillas diciendo lo que, a nuestro juicio, deben ser las conferencias pedagógicas del Ateneo...

Temas concretos sobre Pedagogía, y no discursos é hinos, a los que, cambiándoles la letra, lo mismo pueden servir para cantar las glorias de la educación nacional...

R. ASCHAM

DE MI CARTERA

¿Crisis?... ¿Crisis?...

PASANDO EL RATO

Las peluquerías madrileñas, sobre todo las instaladas en el centro y, por lo tanto, en mucho público...

El origen de las ideas pedagógicas en un país—dice el conferenciante—no debe buscarse solamente en las obras que tratan de Pedagogía...

«El origen de las ideas pedagógicas en un país—dice el conferenciante—no debe buscarse solamente en las obras que tratan de Pedagogía...

«El origen de las ideas pedagógicas en un país—dice el conferenciante—no debe buscarse solamente en las obras que tratan de Pedagogía...

«El origen de las ideas pedagógicas en un país—dice el conferenciante—no debe buscarse solamente en las obras que tratan de Pedagogía...

«El origen de las ideas pedagógicas en un país—dice el conferenciante—no debe buscarse solamente en las obras que tratan de Pedagogía...

«El origen de las ideas pedagógicas en un país—dice el conferenciante—no debe buscarse solamente en las obras que tratan de Pedagogía...

«El origen de las ideas pedagógicas en un país—dice el conferenciante—no debe buscarse solamente en las obras que tratan de Pedagogía...

«El origen de las ideas pedagógicas en un país—dice el conferenciante—no debe buscarse solamente en las obras que tratan de Pedagogía...

«El origen de las ideas pedagógicas en un país—dice el conferenciante—no debe buscarse solamente en las obras que tratan de Pedagogía...

Los que habían de formar parte de la excursión...

Desaparición misteriosa.

En el Juzgado de la Barceloneta se presentó hoy un caballero...

Los ferroviarios.

Entre los ferroviarios de la Sección Norte de Barcelona reina agitación.

Hoy estuvo en el Gobierno civil una Comisión para ratificar al gobernador las quejas que le expusieron...

Se proponen nombrar comisionados para que vayan a Madrid y expongan sus quejas al Gobierno.

Los nombramientos de estos comisionados se harán en las Asambleas que han de celebrarse pronto en Lérida y Barcelona.

Los ferroviarios de Sabadell, de la Sección del Norte, celebrarán esta noche un mitin de propaganda societaria...

Al acto están invitadas todas las Sociedades obreras de aquella localidad.

Comunicación de Manresa que hoy se han declarado en huelga en San Vicente de les Tetes los obreros de la Compañía del Norte.

Han salido para dicho punto varias parejas de la Guardia civil.

Concejal enfermo.

Durante la sesión verificada hoy en el Ayuntamiento sufrió un ataque cardíaco el concejal radical Sr. Ruiz Morales...

Una huelga. Capataz herido grave. Hoy se declararon en huelga 37 obreros de los que trabajaban en el término municipal de Guardia de Tremp...

El capataz quiso oponerse a que abandonaran el trabajo, y entonces los obreros le acometieron con los azadones y picos...

La Guardia civil acudió oportunamente, logrando detener a 11.

En el Palacio arzobispal. En el Palacio arzobispal comenzó esta tarde la ceremonia de conferir órdenes menores.

Mañana conferirá el excelentísimo señor Obispo las órdenes mayores.

Folleto a la vez. Varias entidades científicas y artísticas han enviado hoy al gobernador de Gerona telegramas de felicitación por su reciente orden prohibiendo que se ejecutasen trabajos de excavación en el célebre monasterio de San Pedro de Rodas...

La Policía está practicando activas gestiones en busca de dos sujetos, franceses uno y español otro...

Des ladrones. La Policía está practicando activas gestiones en busca de dos sujetos, franceses uno y español otro...

En el Vaticano no cesan de recibirse telegramas, de los Obispos, capítulos eclesiásticos, Asociaciones católicas y entidades religiosas del mundo entero...

En la imposibilidad de contestar uno por uno a los innumerables despachos, el Papa, por medio de L'Osservatore Romano...

Algunos periódicos italianos anuncian que por discrepancias de criterio sobre materias políticas, se halla decidido a presentar la dimisión de su cargo, el conde Gentile...

La noticia es desde luego prematura y puede calificarse de tendenciosa.

El fin que tales periódicos se proponen, es persuadir a los católicos de la existencia de dualismo y divisiones entre los elementos directores del movimiento católico italiano...

Y usted, D. César, ¿cuándo irá al Congreso?

En las próximas elecciones que haga Lombreros... es un compromiso del espeluznante con papá...

¿Usted hablará muy bien...

¿El defectillo está de la espeluznación es lo único... epeloso no nota poco...

¿Como que yo ni había caído en ello... de verse!

¿El gusto a usted la cabeza que le he hecho?

El futuro diputado de Romanones no mira al espejo.

¿Está muy bien... Vara, ¡indice escuelas!

¿Usted está con Dios, D. César.

¡Ah, y conste que yo no he echado y que no la echaba en mucho tiempo!

Ya lo sabe, lector. Lo de la crisis es un puro infundio. Lo he oído en la peluquería a un futuro ministro y tacaño presidente del Consejo.

Barcelona

POR TELÉGRAFO

El Sr. Dato. El marqués de Urquijo.

BARCELONA 14, 18, 10.

Mañana regresará a Madrid el Sr. Dato. No ha podido hacer hoy la proyectada excursión a Montserrat...

Si en la zona española ocurriera algún in-

cidente que determine reclamaciones diplomáticas, España tendrá que valerse, para resolverlos, de la mediación de Francia.

Actualmente son revisadas las listas de protegidos, porque hay que arreglar esta espeluznante cuestión definitivamente.

En lo relativo al ferrocarril de Tánger a Fez, dícese en el informe que el 26 de Febrero expira el plazo de admisión de las proposiciones para el trazado general.

La crisis sardinera. PARÍS 14, 21, 10.

La Cámara discutió hoy la interpelación referente a la crisis sardinera.

El Sr. Guisthan, ministro del Comercio, afirma que los fabricantes franceses, de acuerdo con los pescadores, están decididos a hacer todo cuanto les sea posible para luchar contra la competencia francesa establecida en el extranjero...

Terminada la discusión se ha votado por aclamación una moción de confianza en el Gobierno, primero, para las indagaciones de las causas de la crisis, buscándola el remedio, y segundo, para asegurar desde ahora, en vista del acuerdo entre los interesados, la vuelta al trabajo en las fábricas de conservas alimenticias.

La infanta Doña Isabel. PARÍS 14, 21, 10.

S. A. la Infanta Doña Isabel, que llegó esta mañana, procedente de Viena, ha salido esta tarde en el subexpreso de regreso a Madrid.

EN LOS LUISES

La Congregación de Nuestra Señora del Buen Consejo y San Luis Gonzaga, celebrará su misa de Comunión general, mañana domingo, a las nueve de la mañana, en la iglesia del convento de Jesuitas, Zorrilla, 3.

Los bandidos de automóvil

En la sesión de hoy del juicio por jurados contra los «bandidos trágicos», el Tribunal rechaza las conclusiones que la defensa presentó para que fuera el Juzgado a practicar diligencias sobre el terreno en la casa de Juvy, donde fué muerto el sujeto de Seguridad Sr. Jouin por Bennet.

Varios vecinos de Ganzy, inquilino de dicha casa cuando el sangriento suceso, declaran que le consideraban como persona decente.

Varios testigos manifiestan que vieron a Carony y Medge en Thiais ó en la carretera de Thiais el mismo día en que fueron asesinados dos ancianos.

El doctor Bertillon, jefe del servicio antropológico, expone detalladamente la inutilidad de las señas dactilares.

Las de Carony y de Medge, dice han sido halladas sobre el secreter de una de las víctimas de Thiais.

Mañana continuará la vista.

La huelga general

Por el acuerdo de las Federaciones obreras, se avecina un gran conflicto.

BRUSELAS 14.

La decisión del Comité Nacional de las Federaciones obreras, declarando la huelga general, motivada por la cuestión electoral, ha causado profunda sensación en todo el Reino belga.

Se cree que el Rey Alberto interpondrá cerca del Gobierno para que se dé a la cuestión una solución satisfactoria que evite el gran conflicto que de otro modo se avecina.

Tratarse de contener la explosión de los obreros, singularmente de los que trabajan en las minas, a los que es seguro se unirán los metalúrgicos, que se cuentan por millares en Bélgica, buscándose el modo de acceder a las vindicaciones que persiguen aquellos.

Los alcaldes de las grandes localidades, ante el anuncio de la huelga, solicitan con urgencia la intervención del Gobierno para que de no poder evitarla, atienda a la defensa de los intereses sociales en todas las grandes ciudades belgas.

La huelga adquirirá caracteres formidables, pues comprenderá todas las industrias y todos los oficios que dependen de las grandes Compañías, y aún del Gobierno, como ferrocarríos, correos y telégrafos.

La gravedad del movimiento está en que en estos momentos es cuando más obreros hay ocupados en las minas de Bélgica, pudiendo asegurarse que pasan de doscientos mil.

Sobre el Congreso de Educación popular, que habrá de celebrarse en Madrid.

BRUSELAS 14.

El periódico Última hora publica una nota de la Liga de la Enseñanza, diciendo que el Gobierno español pidió al «Oficio internacional» de las obras de Educación popular, de aplazar el Congreso de Educación popular que debía celebrarse en Marzo en Madrid.

Nuevas bases de organización están al estudio para permitir al Congreso, de deliberar en condiciones normales y poner a los congresistas al abrigo de toda violencia.

La Nota añade que los entólos habían decidido oponerse por la fuerza a los trabajos del Congreso a consecuencia de la decisión del Gobierno español de limitar a 500 el número de adhesiones y de la determinación del «Oficio internacional» de liberación de la impresión, y puesta en deliberación de toda ponencia saliendo de las condiciones del programa del Congreso ó saliendo del carácter de neutralidad filosófica y política que fija el reglamento.

PARÍS 14.

Emitted su dictamen por M. Jourdat, la Comisión de asuntos exteriores de la Cámara de Diputados, ha informado aprobando el Tratado francoespañol.

El informe está dictado por absoluta unanimidad.

En el mismo se dice que el Tratado que negoció Poincaré es muy favorable a Francia, porque en él se consigue que España haga concesiones territoriales, a que se mostro refractaria siempre.

«Francia—agrega el documento—no tendrá responsabilidad alguna por lo que suceda en la zona española.

LA VOZ DEL EPISCOPADO

Fiestas constantinianas

Carta pastoral de nuestro amadísimo Prelado con motivo de la celebración del XVI centenario de la paz y libertad de la Iglesia, que se conmemora en el presente año.

Nos el doctor D. José María Salvador y Barrera, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica, Obispo de Madrid-Alcalá, caballero gran cruz de la Real y distinguida Orden de Isabel Católica y del Merito Naval, condecorado de la Cruz de Carlos III, académico de número de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, senador del Reino, consejero de Instrucción pública, capellán de honor de S. M., su predicador y de su Consejo, etc., etc.

A NUESTRO VENERABLE CLERO Y AMADOS DIOCESANOS

Muy grato Nos ha sido siempre, venerables Hermanos y amados Hijos, dirigiros nuestras exhortaciones, con las que, así como al cumplimiento de uno de los primordiales deberes del ministerio pastoral, procuráramos atender al remedio de vuestras necesidades espirituales, constante objeto de nuestras preocupaciones y fin principal de nuestros desvelos y solicitud por el bien de vuestras almas.

De cómo habéis respondido en toda ocasión a nuestros humildes requerimientos, con vuestra piadosa actividad, número de obras de piedad y celo que, sobre las muchas que ya habia, hemos visto, con la ayuda de Dios, hacer y echar raíces en esta diócesis durante el tiempo de nuestra permanencia entre vosotros. De aquí que siempre hayamos juzgado oportuna cuantas ocasiones se Nos han presentado para alabar como es debido vuestra religiosidad y ensalzar como se merece la firmeza de vuestras almas, proclamando y bendiciendo la adhesión inquebrantable que a nuestros consejos y mandatos habéis venido prestando constantemente, y que Nos sostiene y alienta para sobrelevar la pesadumbre de nuestro cargo pastoral, constituyendo el auxiliar más poderoso y necesario con que contamos para el mejor acierto en el desempeño de la difícil misión que Dios Nuestro Señor Nos ha confiado entre vosotros.

Hoy, pues, que Nos hallamos en los comienzos del tiempo cuadragesimal, dichos días de salud establecidos por la Iglesia, nuestra Madre, para que nos preparemos convenientemente, por medio de la oración y de la penitencia, a conmemorar el gran acontecimiento de los siglos, la salvación del hombre mediante la pasión y muerte del Redentor, no queremos interrumpir la costumbre de años anteriores de hacer os oír nuestra humilde voz, recordándoos el cumplimiento de vuestros deberes cristianos, tan necesario hoy como siempre, teniendo en cuenta la saña y tenacidad con que los enemigos de Cristo, nuestro Señor, combaten sus divinas enseñanzas.

Tanto más se tiene en cuenta por los adversarios de nuestra santa fe católica el testimonio irrefutable y elocuentísimo de la historia de veinte siglos de victoriosas luchas con la fuerza y el error; nada dice a los que sueñan con la destrucción de la Iglesia de Cristo que en ese lapso de tiempo, y en medio de las más tremendas y amargas vicisitudes, no se han verificado, ni habrán de verificarse jamás, las memorables palabras del Salvador, prometiéndoles su asistencia perdurable y eficazísima. Ciegos, en su odio contra Dios, no paran mientes en lo inútiles que han de resultar sus esfuerzos, encaminados a destruir el sacrosanto edificio de nuestra fe, como si, a no estar cimentado sobre el sepulcro glorioso de Cristo, no hubiera para su derribo la muralla inexpugnable que forman con sus cuerpos los innumerales mártires que, abrazados a la Cruz, dieron por ella su vida.

Aprovechando, pues, la circunstancia gratísima de conmemorar en el presente año el decimoséxtimo centenario de la libertad de la Iglesia, decretada por Constantino el Grande en el célebre Edicto de Milán, poco después del memorable y glorioso Concilio de Nicea, obtenido cerca del puente Milvio, sobre el Tiber, en el año 312 de la Era cristiana, hemos querido hacerlo objeto de esta nuestra exhortación pastoral, para que, siendo, como es, uno de los testimonios más fehacientes de la verdad que os dejamos indicada se excite vuestro celo, siempre dispuesto y se mueva vuestra piedad a tomar parte muy principal en las solemnidades y rogativas con que el mundo católico, secundando los deseos de nuestro augusto Pontífice, se dispone a celebrarlo en el presente año.

Tres siglos, como sabéis, habían transcurren desde Cristo, nuestro Redentor, confiara a sus Apóstoles la misión de evangelizar el mundo. Si la Iglesia católica no tuviese otra prueba de la divinidad de su doctrina que el cumplimiento de esa misión, el solo bastaría para proclamarla. Tratábase, como escribe un insigne teólogo moderno, de la difusión de una religión nueva, de una doctrina que proponía logmas inasqueables a la razón humana; tratábase de anunciar el conocimiento de un Dios-Hombre a aquellos mismos que le habían visto nacer, que le habían visto sufrir, que por ellos mismos había sido crucificado y muerto de la manera más afrentosa; se trataba de una religión que señalaba entre sus preceptos el propio desprecio y la negación de sí mismo; que declaraba guerra implacable a las pasiones y apetitos del hombre; que hacía a sus seguidores ser considerados, según el testimonio de Tácito, como seres despreciables, enemigos de la república y de los dioses, y causantes, según escribía Tertuliano, de todos los infortunios y calamidades públicas; tratábase, en fin, de difundir esa doctrina, jamás oída, entre gentes habitadas a toda clase de crímenes y de vicios, sin que para ello fuera obstáculo la resistencia que habían de encontrar en la soberbia de los filósofos, en la ira de los principes, y en los inhumanos representantes del sacerdocio gentílico; y esta religión y esta doctrina había de ser difundida, había de ser propagada a todos los ámbitos del mundo, por doce miserables pescadores de Judea, rudos é ineptos, sin más armas que la Cruz, sin otros tesoros que las palabras imperecederas de Cristo: «Id por todo el mundo; predicad el Evangelio a toda criatura; Yo estaré con vosotros hasta la consumación de los siglos» (1).

Una doctrina tan extraña y que tan mal

había de sonar a los oídos de los gentiles, una religión de esa índole, no podía hallar fácil cabida en corazones corrompidos y viciados por el desenfreno de las pasiones y de los afectos más sócicos.

De aquí las luchas que hubieron de sostener desde el comienzo de su predicación los Apóstoles y los discípulos de Jesucristo; luchas que no han desaparecido un momento ni desaparecerán hasta la consumación de los siglos, porque siempre la Iglesia, durante toda su gloriosa vida militante, ha de encontrar en su camino vicios que combatir y errores que refutar, suscitados por las flaquezas y concupiscencias humanas.

De aquí nacieron las implacables persecuciones que pretendían ahogar en su propia sangre la nascente Iglesia de Cristo; por eso no es de admirar que los Apóstoles y los discípulos del Señor confirmaran con el testimonio de sus propias vidas la firmeza de su fe en las doctrinas que predicaban. Y ni el odio de los judíos, que llevaban ya impreso en sus frentes el anatema de Dios, que los condenaba a vivir perpetuamente, en expresión del profeta Oseas, sine rego et sine principio sine sacrificio et sine allare, et sine epulo et sine theraphim (2), ni la crueldad y saña de los emperadores, que veían en la nueva doctrina la condenación más patente de sus extravíos y la amenaza más formidable para sus tronos, asentados sobre el desenfreno y la molice más descarada, pudieron impedir la propagación de la buena nueva de tal suerte, que antes de finalizar el primer siglo, que antes de finalizar el segundo, el nombre de Cristo fué pronunciado en todos los ámbitos del mundo.

Es cierto que la situación de los cristianos en los primeros días de la Iglesia era, como no podía menos de ser, angustiosa y no exenta de peligros; pero no lo es menos que esos mismos sufrimientos é incesantes dolores sirvieron para fortalecer en ellos la fe y acrecentar sus fervores de celo de padecer por Cristo. A ello contribuía por manera eficazísima la autoridad y el ejemplo de los Apóstoles, que a diario confirmaban su celestial y divina misión con el testimonio irrefutable de los milagros más estupendos. Esto hacía que se concitase contra ellos el furor y las iras del pueblo judío, pues si bien en un principio ni el gran Consejo ni los mismos fariseos y saduceos se alarmaron por los progresos de la nascente cristiandad al ver, no obstante, el entusiasmo que despertaban en las muchedumbres la elocuencia de sus palabras y las maravillas de sus hechos, se decidieron a exterminarlos, no sospechando que con su determinación obedecían al plan sapientísimo de la Providencia divina, que en sus designios inescrutables preparaba de ese modo la vocación de los gentiles, atraídos al conocimiento del verdadero Dios por las virtudes y por las enseñanzas de los cristianos, que la persecución dispersaba y extendía por todo el Imperio romano.

Si grande era la odiosidad, y muy tenaz, por parte de los judíos, la persecución contra los cristianos, nada es si se la compara con las pronovidas por el paganismos. El Imperio romano, que, como sabemos, el Cardenal Herwegenroether, no reconocía ningún derecho general ni libertad alguna de conciencia, sólo veía en la religión una institución política, y prohibía, por consiguiente, la admisión de cultos extranjeros y su difusión entre los ciudadanos del Imperio. La Iglesia era considerada como una institución ilícita, y tenfese por sacrilegio y por un crimen de alta traición el negarse a adorar a los dioses del Estado. Como, pues, no había de sustraer los reos de las penas las iras de los cruels emperadores, que la prodigiosa difusión del cristianismo, que con su doctrina, traída del cielo por su divino Fundador, condenaba sus vicios, proscribía la injusticia de sus leyes y prometía a los pueblos el triunfo y el reinado de la verdad y del orden? De aquí nacieron las persecuciones de carácter general, que siendo diez en número, según se cuenta de ordinario, no dejan de ofrecer cierta analogía con las diez plagas de que nos habla el sagrado libro del Exodo.

Vanos intentos, sin embargo, los de pretender el exterminio de los cristianos por medio del martirio! No sabían los que tal soñaban que la fortaleza y la paciencia, la caridad y la fe, que son, según Santo Tomás, las virtudes que principalmente distinguen el acto del mártirio, no se cortan con las haschas ni se trituran con los potros; no sabían que Dios Nuestro Señor tiene prometido el reino de los cielos a los que interin confesando su nombre; ignoraban que la sangre de los cristinos es semilla fecundísima que el calor de la caridad y los manantiales inagotables de la gracia divina hacen germinar y dar frutos que se extienden y se propagan con tanta más abundancia y rapidez, cuanto más sea la frecuencia en separarlos de los troncos robustos y sanos que los sustentan.

Y así, los ríos de sangre cristiana que desde los tiempos de Nerón hasta los de Maximiano inundaron la tierra, sólo hubieron de servir para nutrir y fortalecer las raíces del sacrosanto árbol de la Cruz, bajo cuyos brazos se había de cobijar el mundo. «Sednos de ayer, pudo decir el gran apologista Tertuliano en los comienzos del siglo III, somos de ayer, y no tenéis ciudad, ni isla, ni campamento, ni palacio, ni Senado, ni foro que no esté ocupado por cristianos». Los decretos de persecución, la trañía de los emperadores, la crueldad de los pretores y de los cónsules, la atmósfera, en fin, saturada de odio contra el nombre cristiano que por doquiera se respiraba, sólo sirvió para que, al quebrarse en sus vapores los rayos del Sol de Justicia, reflexasen en el horizonte de la humanidad el signo de la victoria: la Cruz resplandeciente que viera Constantino, el Lábaro glorioso que, tremolado hasta el último día de los siglos por los brazos robustos de la fe y de la caridad cristiana, y sostenida por las fuerzas invencibles de la esperanza en Dios, llevará siempre tras sí las formidables legiones de creyentes, más fuertes y

(1) Mateo, XVI, 15.—Mateo, XVIII, 20.

(2) Oseas, III, 4.

ESPAÑA DE TODAS PARTES

FOR TELEGRAMA La Cámara de Comercio.

FERRER 14.

Esta tarde se ha reunido la Cámara de Comercio, acordando rogar á los ministros de Hacienda y Estado que se concierte con urgencia un Tratado de comercio con Cuba.

El "Droma".

VIGO 14.

Hoy se hizo á la mar, con rumbo á Rochefort, el transporte de guerra francés "Droma". Dejó en el Hospital á un fogonero, llamado Le Broque, para curarse de extensas quemaduras en los brazos.

Un robo.

VALENCIA 14.

En las oficinas del comerciante alemán Herr Ewalt, situadas en el núm. 11 de la plaza del Príncipe Don Alfonso, penetraron anoche unos ladrones, practicando, al efecto, un escape por el piso interior, en el que se están realizando obras. Los ladrones fracturaron la caja de caudales, llevándose como dinero había en ella y algunos objetos de valor. La Policía trabaja sin descanso para descubrir á los osados ladrones.

FOR TELEGRAMA La ólebre caris.

SAN PETERSBURGO 14.

Personas bien informadas aseguran que las comunicaciones de Viena, lo mismo que la carta de Francisco José, son solamente declaraciones oóficas que nada suponen. Rusia pide que los hechos confirmen las promesas, y mientras esto no suceda persistirá en su actitud.

Noticias de fuera.

LONDRES 14.

El Daily Telegraph publica un despacho de Copenhague diciendo que los soberanos daneses marcharon anoche de aquella capital con objeto de visitar varias ciudades europeas.

—Dicen despachos procedentes de Addis Abeba (capital de Abisinia), que se ha celebrado en el Palacio del Negus, una gran recepción para festejar el regreso del nuevo Rey, Lid Jesus, que hace ya más de un año que estaba recorriendo el imperio.

"GACETA"

SUMARIO DEL DÍA 14

Ministerio de Hacienda. Reales decretos nombrando delegados de Hacienda en las provincias de Málaga, Valladolid y Cuenca, respectivamente, á D. Augusto Feito y Pardo, D. José Borrás y Bayonés y D. Manuel Bermejo y Tordera.

Ministerio de Gracia y Justicia. Real orden nombrando para auxiliar los trabajos de la Dirección general de los Registros y del Notariado en la reforma del Reglamento Hipotecario, á D. Gabriel Ovejías Bretón, registrador de la propiedad de Huesca.

—Otra nombrando, en virtud de permuta, registradores de la propiedad, electos, de Ledesma y de Lucena del Cid, respectivamente, á D. Juan de Peralt y Torres Cabrera y á D. Manuel Díaz Moreno.

Ministerio de la Guerra. Reales órdenes concediendo la cruz de segundo clase del Mérito Militar, blanca, pensionada, al médico mayor de Sanidad Militar D. Jesús de San Estuquio y San Ciríaco, comandante de Estado Mayor D. Luis Robles de Mignel, y al comandante de Artillería D. Joaquín Rey Pardo.

—Otra disponiendo se manifieste que dentro de la segunda quincena del mes actual se publicarán los anuncios convocando licitados para los concursos que tendrán lugar en el mes de Marzo en los Parques de suministros y fábricas de subsistencias, para la adquisición de los artículos de los servicios de subsistencia y acuartelamiento que se consideren necesarios para las atenciones del mes y repuesto reglamentario.

—Otra, circular, disponiendo se consideren comprendidos en el artículo 237 de la vigente ley de Reclutamiento, los individuos de las Ordenes religiosas que se mencionan.

—Otra, ídem, disponiendo se apliquen los preceptos del artículo 271 de la vigente ley de Reclutamiento á los mozos del reemplazo del año actual y sucesivos, que deseen satisfacer la cuota militar prevenida en los artículos 267 y 268 de la misma ley, y tengan dos ó más hermanos varones que hayan prestado servicio en filas ó se hayan redimido á metálico.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes. Real orden sobre admisión de renuncias presentadas por maestros y maestras á las vacantes de Escuelas solicitadas en el concurso general de traslado.

Ministerio de Fomento. Real orden aprobando el Reglamento de la Escuela de capacitados de minas, hornos y máquinas de Metales (Asturias).

—Otra resolviendo consulta del jefe de los servicios técnicos de la Comisaría general de Seguros, respecto á si son aplicables los preceptos de la Real orden de 30 de Diciembre del año próximo pasado á los datos propios de las Compañías aseguradoras, referentes á las operaciones que realicen en los diversos países donde operen.

—Otra resolviendo consulta del jefe de los servicios técnicos de la Comisaría general de Seguros, respecto á si son aplicables los preceptos de la Real orden de 30 de Diciembre del año próximo pasado á los datos propios de las Compañías aseguradoras, referentes á las operaciones que realicen en los diversos países donde operen.

—Otra resolviendo consulta del jefe de los servicios técnicos de la Comisaría general de Seguros, respecto á si son aplicables los preceptos de la Real orden de 30 de Diciembre del año próximo pasado á los datos propios de las Compañías aseguradoras, referentes á las operaciones que realicen en los diversos países donde operen.

—Otra resolviendo consulta del jefe de los servicios técnicos de la Comisaría general de Seguros, respecto á si son aplicables los preceptos de la Real orden de 30 de Diciembre del año próximo pasado á los datos propios de las Compañías aseguradoras, referentes á las operaciones que realicen en los diversos países donde operen.

—Otra resolviendo consulta del jefe de los servicios técnicos de la Comisaría general de Seguros, respecto á si son aplicables los preceptos de la Real orden de 30 de Diciembre del año próximo pasado á los datos propios de las Compañías aseguradoras, referentes á las operaciones que realicen en los diversos países donde operen.

—Otra resolviendo consulta del jefe de los servicios técnicos de la Comisaría general de Seguros, respecto á si son aplicables los preceptos de la Real orden de 30 de Diciembre del año próximo pasado á los datos propios de las Compañías aseguradoras, referentes á las operaciones que realicen en los diversos países donde operen.

—Otra resolviendo consulta del jefe de los servicios técnicos de la Comisaría general de Seguros, respecto á si son aplicables los preceptos de la Real orden de 30 de Diciembre del año próximo pasado á los datos propios de las Compañías aseguradoras, referentes á las operaciones que realicen en los diversos países donde operen.

—Otra resolviendo consulta del jefe de los servicios técnicos de la Comisaría general de Seguros, respecto á si son aplicables los preceptos de la Real orden de 30 de Diciembre del año próximo pasado á los datos propios de las Compañías aseguradoras, referentes á las operaciones que realicen en los diversos países donde operen.

—Otra resolviendo consulta del jefe de los servicios técnicos de la Comisaría general de Seguros, respecto á si son aplicables los preceptos de la Real orden de 30 de Diciembre del año próximo pasado á los datos propios de las Compañías aseguradoras, referentes á las operaciones que realicen en los diversos países donde operen.

—Otra resolviendo consulta del jefe de los servicios técnicos de la Comisaría general de Seguros, respecto á si son aplicables los preceptos de la Real orden de 30 de Diciembre del año próximo pasado á los datos propios de las Compañías aseguradoras, referentes á las operaciones que realicen en los diversos países donde operen.

—Otra resolviendo consulta del jefe de los servicios técnicos de la Comisaría general de Seguros, respecto á si son aplicables los preceptos de la Real orden de 30 de Diciembre del año próximo pasado á los datos propios de las Compañías aseguradoras, referentes á las operaciones que realicen en los diversos países donde operen.

—Otra resolviendo consulta del jefe de los servicios técnicos de la Comisaría general de Seguros, respecto á si son aplicables los preceptos de la Real orden de 30 de Diciembre del año próximo pasado á los datos propios de las Compañías aseguradoras, referentes á las operaciones que realicen en los diversos países donde operen.

—Otra resolviendo consulta del jefe de los servicios técnicos de la Comisaría general de Seguros, respecto á si son aplicables los preceptos de la Real orden de 30 de Diciembre del año próximo pasado á los datos propios de las Compañías aseguradoras, referentes á las operaciones que realicen en los diversos países donde operen.

—Otra resolviendo consulta del jefe de los servicios técnicos de la Comisaría general de Seguros, respecto á si son aplicables los preceptos de la Real orden de 30 de Diciembre del año próximo pasado á los datos propios de las Compañías aseguradoras, referentes á las operaciones que realicen en los diversos países donde operen.

—Otra resolviendo consulta del jefe de los servicios técnicos de la Comisaría general de Seguros, respecto á si son aplicables los preceptos de la Real orden de 30 de Diciembre del año próximo pasado á los datos propios de las Compañías aseguradoras, referentes á las operaciones que realicen en los diversos países donde operen.

—Otra resolviendo consulta del jefe de los servicios técnicos de la Comisaría general de Seguros, respecto á si son aplicables los preceptos de la Real orden de 30 de Diciembre del año próximo pasado á los datos propios de las Compañías aseguradoras, referentes á las operaciones que realicen en los diversos países donde operen.

Notas de sociedad

El duelo fué presidido por el representante del Rey, general conde de Trove, don Alfonso Aguilar, que representaba á Su Majestad la Reina madre; marqués de la Mesa de Asta, que ostentaba la representación de los Infantes Don Carlos y Doña Luisa; capitán Puñedo, que iba en nombre del Infante Don Fernando, y teniente Moreno Alella, ayudante de Don Alfonso de Orleans, que le representaba.

El duelo fué numerosísimo, formando en él personalidades pertenecientes á la aristocracia, á la política, á las ciencias, á las artes, etc.

Después de la ceremonia, la excelentísima señora marquesa de Isasi, y recibida su afiligrada familia nuestro sincero pésame.

Próximamente, en la primavera, se celebrará la de la señorita de Campomanes, hija de los condes de Campomanes, con D. Ricardo Gasset, hijo del ex ministro de igual apellido.

El entierro se verificará hoy.

A los desconsolados padres les deseamos resignación cristiana para sobrellevar tan duro golpe.

Se encuentra algo mejorada de la grave dolencia que sufre la señorita Angelita Moret.

Lo celebramos.

El reputado médico, D. Vicente Alvarez del Manzano, ha repartido entre sus numerosas amistades, unas elegantes tarjetas ofreciendo su nuevo domicilio, en la plaza de la Independencia, núm. 3.

También mañana, y á igual hora de las tres de la tarde, celebrará sesión pública en el anfiteatro grande de la Facultad de San Carlos la Real Academia de Medicina para dar posesión de la plaza de académico numerario al Ilmo. Sr. D. Martín Bayod y Martínez, primer farmacéutico de la Real cámara.

El recipiendario leerá un discurso sobre «La especialización teórica y práctica en la farmacia futura», al que contestará en nombre de la Academia el Ilmo. Sr. D. José Rodríguez Caraculón.

Presidirá el acto el señor ministro de Instrucción pública.

Publicados á no, no se devuelven originales; los que convien original sin contrar antes con la empresa del periódico, se entiende que suplican la inserción GRATIS.

Información militar

Retiro. Se le ha concedido al coronel de Caballería D. Manuel de Ojeda.

Aviación. Se anuncia una convocatoria de prácticas previas de aviación militar.

Matrimonio. Se ha concedido licencia para contraer al primer teniente de Infantería D. Juan Ramírez Domingo.

Circular. Resolviendo que, por esta vez, las prácticas prevenidas para los nuevos farmacéuticos segundos tengan solo dos meses de duración.

Visitas. Han visitado al ministro de la Guerra los Sres. Mellado y marqués de Cubas.

Fallecimiento. Ha fallecido en Sevilla el coronel de Caballería D. Ricardo Ramos.

Para hoy, Manobras. Los Cuerpos de esta guarnición realizarán hoy maniobras en las inmediaciones del puente de San Fernando.

Las fuerzas llevarán traje de campaña; saldrán de los cuarteles á las siete de la mañana, después del desayuno, y comerán el primer rancho en el campo.

El enemigo lo forman fuerzas de Asturias y Covadonga, un grupo del cuarto ligero, una compañía de zapadores y un grupo de ametralladoras de la división de cazadores.

Estas fuerzas serán mandadas por el general Prendergast.

Ocuparán posiciones en Pozuelo de Arava y serán atacadas por una división al mando del general Tovar, formada por los regimientos del Rey, León, Saboya y Wad-Rás, un grupo de cuatro escuadrones de los regimientos de lanceros del Rey y Príncipe, un grupo de baterías del quinto y décimo montados, dos compañías de zapadores, una de telégrafos y tropas de Intendencia y Sanidad.

El excelentísimo señor marqués de Aguilar de Campóo, cuyo delicado estado de salud ha hecho temer por su vida, se encuentra, afortunadamente, bastante mejorado, acentuándose la mejoría que en él se inició.

S. M. la Reina Doña Victoria, acompañada por su augusto hijo el Príncipe de Asturias, pasó ayer mañana por la Casa de Campo.

—Por la misma Real posesión pasearon también los Infantes Don Jaime y Doña Beatriz.

Oposiciones. Ayer tarde fueron aprobados con la puntuación que se indica, los siguientes opositores:

Núm. 85. D. Isidro Acedo Llamas, 17,33; 86. D. Pedro Duque Rodríguez, 10,62.

Para el día 17, se convoca á los opositores desde el número 97 al 200.

Abogados del Estado. Ayer fueron aprobados en el tercer ejercicio los siguientes opositores:

D. Felipe Gómez Acebo, D. Luis Fuentes Delgado y D. Tomás Murillo Iglesias.

Para hoy se convoca á las horas y en los sitios de costumbre, á los cinco opositores siguientes á los que ayer actuaron, mas otros cinco como suplentes.

DE LA CASA REAL

Reglos huéspedes. En el subexpreso de esta tarde, procedentes de Irún, son esperadas SS. AA. la Infanta Isabel y la archiduquesa María Isabel de Austria.

El marqués de Aguilar. El excelentísimo señor marqués de Aguilar de Campóo, cuyo delicado estado de salud ha hecho temer por su vida, se encuentra, afortunadamente, bastante mejorado, acentuándose la mejoría que en él se inició.

S. M. la Reina Doña Victoria, acompañada por su augusto hijo el Príncipe de Asturias, pasó ayer mañana por la Casa de Campo.

—Por la misma Real posesión pasearon también los Infantes Don Jaime y Doña Beatriz.

Oposiciones. Ayer tarde fueron aprobados con la puntuación que se indica, los siguientes opositores:

Núm. 85. D. Isidro Acedo Llamas, 17,33; 86. D. Pedro Duque Rodríguez, 10,62.

Para el día 17, se convoca á los opositores desde el número 97 al 200.

Abogados del Estado. Ayer fueron aprobados en el tercer ejercicio los siguientes opositores:

D. Felipe Gómez Acebo, D. Luis Fuentes Delgado y D. Tomás Murillo Iglesias.

Para hoy se convoca á las horas y en los sitios de costumbre, á los cinco opositores siguientes á los que ayer actuaron, mas otros cinco como suplentes.

DE BILBAO

FOR TELEGRAMA Asamblea magna.

La Cámara de Comercio, ha celebrado una Asamblea, á la que han asistido todas las fuerzas vivas de la población, los diputados y los señores de la provincia.

Sedió lectura del Mensaje que se eleva al presidente del Gobierno, pidiéndole se respeten los privilegios que concede á Vizcaya el concierto económico.

Mañana, saldrá una Comisión nombrada por la Diputación, que se unirá en la corte con otra Comisión que está gestionando el impuesto sobre sociedades anónimas.

Las dos Comisiones visitarán al conde de Romanones para hacerle entrega del Mensaje.

El resultado del sorteo verificado ayer ha sido el siguiente:

Primer premio de 250.000 pesetas, número 8.974, y tercero de 90.000, número 23.643 en Madrid.

Segundo premio de 130.000 pesetas, número 1.933 en Zaragoza; también ha correspondido á esta población dos premios de 6.000, en los números 20.867 y 18.664.

Y cuarto premio de 40.000 pesetas, número 10.292 á Valladolid, cuya capital ha obtenido también un premio de 6.000 pesetas en el número 3.336.

LA LOTERÍA

El resultado del sorteo verificado ayer ha sido el siguiente:

Primer premio de 250.000 pesetas, número 8.974, y tercero de 90.000, número 23.643 en Madrid.

Segundo premio de 130.000 pesetas, número 1.933 en Zaragoza; también ha correspondido á esta población dos premios de 6.000, en los números 20.867 y 18.664.

Y cuarto premio de 40.000 pesetas, número 10.292 á Valladolid, cuya capital ha obtenido también un premio de 6.000 pesetas en el número 3.336.

POLITICA

LA COMBINACION DIPLOMATICA

Definitivamente hoy se firmará la anunciada combinación diplomática, que, según parece, será conforme se adelantó hace algunos días, es decir, yendo á París el señor Villaurrutia, á Londres el Sr. Villalbár y á Lisboa el marqués de Villanueva.

El Sr. Suárez Inclán quiere que el próximo proyecto de presupuesto de gastos quede aprobado por el Parlamento antes de las vacaciones de verano, aun cuando en él se abordan cuestiones de gran trascendencia y se proponen transformaciones de grandísimo interés.

La cifra del presupuesto de gastos se elevará á 1.150 millones de pesetas.

El período electoral para las elecciones provinciales, que serán convocadas para el 9 de Marzo, dará comienzo el día 17 del actual.

HUELGA SOLUCIONADA

El ministro de la Gobernación manifestó anoche á los periodistas que ha quedado solucionada la huelga de panaderos que se había planteado en La Coruña.

De Murcia

MURCIA 14. 21.

Signe sin resolver el conflicto del alumbrado, que tantos perjuicios está ocasionando al comercio y á la industria.

La mayor parte de las tiendas sólo están abiertas mientras hay luz del día, y en cuanto comienza á oscurecer cierran sus puertas.

Otras tiendas, así como los cafés, cervecerías y establecimientos análogos, se sirven, del petróleo unos, y otros del acetileno.

Los ánimos están más excitados cada día, por no saberse cuándo ha de dar fin esta anómala situación.

Entre muchas personas aumenta el entusiasmo que despertó la idea de formar una Cooperativa para contratar la traida á la población del fluido eléctrico.

Asamblea magna. Convocada por el alcalde, se ha celebrado en el Ayuntamiento una Asamblea magna, con objeto de estudiar la creación de la fábrica popular eléctrica murciana.

CRITICA TEATRAL

EN LA PRINCESA

"Cuando florezcan los rosales", comedia en tres actos y en prosa, original de D. Eduardo Marquina.

Cuando florezcan los rosales es la apoteosis de la abnegación, la consagración del sacrificio. Salazar, el secreto de su felicidad consistía en no tener miedo á sufrir siempre, guarda oculto, como un tesoro el más puro, el más ardiente, el más ignorado amor á Agueda, la hermosa hija del insigne doctor Gaspar, y médico ella á su vez.

No ha dicho á nadie una palabra, porque ha creído notar en ella no sé qué extraña repulsión. Mas todavía ilusionados en un espejismo de enamoramiento, Agueda y Jorge Valtierra, les ha prometido todo su apoyo, y cuando papá Gaspar ha exigido á su hijo el renunciamiento de ese cariño, Salazar se ha esforzado en contenerle y suavizar sus rigores.

Porque estaba allí Solén, la dulce y enfermista, disputada diez años á la muerte, novia de Jorge, y que no podría resistir

la defecación de éste; antes moriría con linda y delicada planta privada de calor. Y en nombre de esta, una preciosa, este papá Gaspar á Agueda que renuncie á Valtierra.

Cuán doloroso este renunciamiento... y eso que se trata de un falso amor. Por gracia, el amor, verdadero ó falso, es siempre lo que el diablo llamó en versos de Sully Prudhomme:

Mon chef-d'œuvre, admirable assassin. Tu obra maestra, admirable asesino. Y el dolor obra, y tonifica, y empotra su espíritu, trasladándolo á regiones elevadas, en las que comprende á Salazar, y otro fino de su cariño, puesto al criol y sublimado durante seis años.

El amor de Salazar es el amor verdadero, el que no comienza ofreciendo flores de ligera alegría, ni de estril vanidad, ni de frías comodidades y secadores flores, al contrario, principió en hondo sufrimiento, aquietando el corazón al echar en el alimentándose de su sangre y del agua de lágrimas. Así vivió, doliendo, hiriendo, mandando, largos años. Afortunadamente, al concluir, se le prometió que en la recería en correspondencia de Agueda, el dichoso matrimonio, en mutua é ineludible fidelidad. La primera siguiente: Esta es la comedia estrenada anoche, triste y suavemente optimista.

Los personajes de Marquina no son como los del Tren exprés, la tierra de cosas raras se había cansado de dar flores. Ni menos dicen, cual los de José Agüero, el autor de L'eternelle amour:

(1) Je porte dans mon âme mécontent pour chaque brève, une douleur, comme une branche défeuillée, où chaque caduc fut un fleur.

El más pesimista, Agueda, se rebela á sufrir un momento la vibración del amor de amar, que pronto se trunca en hondo cariño falso, aparente, ridículo.

Sólen se cura, y aparta los labios del liz del padecer apenas los lleva á los bordes de Salazar, es el hombre feliz, con nada y con inmensa fortuna.

Salazar, el mártir de la dignidad y del silencio, al fin, logra el objeto de sus ansias.

Y Agueda aprende que: "Todo en amor es triste. Mas triste y todo, es lo mejor que existe. Los rosales florecen abundante y sublimemente para coronar de rosas á todos. Las rosas té, algo pálidas de emoción y algunas húmedas de lágrimas de aurora... Por siempre escribió el conde Kostia:

"El arte es triste, el amor es triste, la vida es triste... ¡todo es triste!" Pretendió el Sr. Marquina hacer un drama de choques de pasiones, de lucha de afectos, de fuerza é interés.

Lo ha logrado plenamente! Con el tratamiento de que todas las pasiones que se sirven son confesables y honrosas. Y en todos los personajes, esclavos del deber, caballeros de la abnegación.

La gradación emocional grandiosa es admirable. Solén, el amor ingenuo, tímido, necesitado de apoyo, como la hiedra del olmo. Sus bellos ojos azules parecen gemas de fuerza é interés.

Agueda, el amor impetuoso, asolador, berrisón. Los fuegos de sus ojos negros amezanar:

"Si no me quieres, te mato." Salazar, el amor reconcentrado, hondo que vive de la propia carne del corazón y corroe en oculto la propia alma. Sin sol á la cara, sin estallar en palabras, simplemente.

Se dan en la vida, si, se dan. Es comprensible, es intolerable. Pero en los Personajes como el Jorge Valtierra, incapaces de otra cosa que dejarse amar. No lo dudéis, precisamente porque no hay nada en su psíquico ni en su físico que lo justifique, son y serán amados de todas las Solén, de todas las Aguedas... desde el principio, sin dificultad, como por una especie de predestinación. Larcher, Scheldt, Banget, Prevost, Lhoner y cien más han pretendido explicarse este fenómeno, describir el ejemplo, sorprender al menos su característica... ¡Infructuosamente! No ha dicho ni una palabra á derechos! Las escritoras no han sido más afortunadas. La incógnita continúa sin despejar. El Sr. Marquina no lo ha intentado, y ha hecho bien... ¿para qué?

No... sin embargo, que si el momento presente es de los Valtierra, la acción, el pasado y el porvenir, al cabo de los Salazar. ¡No faltaba más!

Cuando florezcan los rosales está hablando en un estilo alto, noble, poético. El diálogo es flexible y rápido. El lenguaje, para y muy rico.

En la representación merecen notarse sus grandes aciertos. El de D. Fernando Díaz de Mendoza, insuperable Salazar, entusiasta, abortido, en los dos primeros actos, y lleno de vida y de fuego en el tercero. El de María Guerrero, voluntariosa, decidida, de hierro, en el primer acto, y luego, quebrantada, presa de la más horrible fatiga, iluminada al fin por la esperanza de una nueva y eterna primavera. El de la señorita Ladrón de Guevara, encantadora de dulzura, de abandono, de fragilidad material y espiritual, con una angustia en la voz y en los ojos que infunde el de los irresistibles de hacerlo y padecerlo todo con tal de que aquella voz y aquellos ojos suenen y vibren de amor, amara. El tramo de la actriz, que niña, fue anoche definitivamente, ¡La dama joven ideal!

Mucho se van hablando de la presentación de esta obra, verdaderamente excepcional, en un teatro cuya tradición entraña una propia suntuosidad superior á la de todos los coliseos del mundo. ¡Pues no se exageró nada!

R. ROLLAN

(1) J'allo en mi alma atormentada por cada día un desconsuelo; como una rama seca, donde cada nudo fué una flor.

Table with columns for D., PREMIOS MAYORES, and FOLIOLEONES. Lists lottery numbers and prizes.

Table with columns for PREMIADOS CON 800 PESETAS. Lists lottery numbers and prizes.

SUCESOS

En la calle de Lavapiés le sustrajeron ayer a Adela Martínez una sortija de brillantes, valorada en 150 pesetas.

En un taller de la calle de Santa Brígida, en un momento de distracción, se cayó el Sr. Ballesteros al obrero Domingo Montes; después de haber sido atendido en la Casa de Socorro, pasó a su domicilio.

El niño de siete años, Julio Bartolomé Aguado, tuvo la desgracia de caerse en la calle de las Huertas, causándose varias lesiones.

En el paseo de Recoletos, rieron el chauffeur Leandro Armada y Rafael Fernández, los cuales propinaron una regular ensalada de golpes.

En el caso de Recoletos, rieron el chauffeur Leandro Armada y Rafael Fernández, los cuales propinaron una regular ensalada de golpes.

ZARAGOZA

La viruela.

ZARAGOZA 14. 20.35.

El alcalde ha dictado severísimos órdenes, encaminadas a evitar que se propague la epidemia de viruela.

Los jefes de talleres y fábricas, contestando al oficio que la Alcaldía les dirigiera, han dicho que sus operarios y operarias se prestarán a ser vacunados.

Mañana lo serán todos los empleados municipales.

Intereses locales.

ZARAGOZA 14. 21.12.

El Ayuntamiento, condecorador de los propósitos de una empresa canadiense, de explotar en Zaragoza diferentes industrias, ha obligado a que no forme trusts con otras empresas de la ciudad, en perjuicio del vecindario.

Se acordó también estudiar el medio de contratar un gran empréstito, consultando a todas las entidades de Zaragoza para realizar los proyectos de ensanche, urbanización, pavimentación y alumbrado, y para preparar de este modo la ciudad para cuando empiece la explotación del ferrocarril de Canfranc.

El actual jefe del partido conservador no es, desgraciadamente, bien conocido.

El actual jefe del partido conservador no es, desgraciadamente, bien conocido.

El actual jefe del partido conservador no es, desgraciadamente, bien conocido.

El actual jefe del partido conservador no es, desgraciadamente, bien conocido.

El actual jefe del partido conservador no es, desgraciadamente, bien conocido.

El actual jefe del partido conservador no es, desgraciadamente, bien conocido.

El actual jefe del partido conservador no es, desgraciadamente, bien conocido.

El actual jefe del partido conservador no es, desgraciadamente, bien conocido.

El actual jefe del partido conservador no es, desgraciadamente, bien conocido.

El actual jefe del partido conservador no es, desgraciadamente, bien conocido.

El actual jefe del partido conservador no es, desgraciadamente, bien conocido.

El actual jefe del partido conservador no es, desgraciadamente, bien conocido.

El actual jefe del partido conservador no es, desgraciadamente, bien conocido.

que todo lo quieren llevar de frente; otros, que prefieren luchar de soslayo. Son temperamentos, y nada más.

Maura pesa mucho, y precisa tener una confianza inmensa en sí mismo, que nadie tiene, para ponerse frente a él.

Si hubiera alguien capaz de ello, ninguna ocasión mejor que su retirada.

Le he oído preocuparse mucho de la cuestión de Hacienda, y, seguramente, cuando las Cortes se abran esta será nuestra principal labor: poner frente a los proyectos del Gobierno, con nuestro trabajo de crítica, los planes que aplicaremos al llegar al Poder para remediarla.

Confío mucho en la labor que llevará el Sr. Suárez Inclán, cuya inteligencia y dotes competetivistas aprecio como merece, y que me consta no descansa en su labor, reservando, y hace bien, sus trabajos.

He de decirle que nosotros, los conservadores no queremos una campaña de persecución contra las izquierdas. No.

Queremos, como decía el Sr. Canalejas, relaciones solamente jurídicas con ellas.

Concesión de todo lo que no signifique un trato de gracia.

Aquí ocurre que los demócratas son los que falsean las leyes.

Solicitan indultos generales, cosa contraria a las leyes, y olvidan que precisamente las Cortes republicanas de 1873 aprobaron una ley prohibiendo la concesión de indultos, excepto los de muerte, y para éstos era precisa una ley en cada caso.

Acusan a los conservadores por lo de los suplicatorios, y no recuerdan que las Cortes Constituyentes dictaron una autorización concediéndolos todos, en lo que creo hicieron mal, pues es justo una disposición para cada caso.

En Francia los suplicatorios se conceden todos, y entran y salen de las Cámaras de un modo mecánico, no precisándose cuando las Cortes no están reunidas.

Siendo yo ministro de Instrucción pública, un elevado funcionario del Ministerio de Instrucción pública francés me preguntó si los Sres. Gil Robles y Azárate eran diputados.

Al contestarle que sí, me dijo que en Francia no se consentía que fuesen catedráticos los que trabajasen activamente contra el régimen.

Y, efectivamente, Waldeck Rousseau, a un catedrático que había suscrito un manifiesto nacionalista le privó de la cátedra, y al ser interpelado y decirle que era uno de los derechos individuales la libre emisión del pensamiento, contestó que así era, efectivamente, pero que el ser catedrático no era ningún derecho individual, y por eso le había quitado el cargo, para que con más libertad ejerciera su individual derecho.

El embajador de Turquía en ésta, ha fracasado por completo en sus gestiones con Sir Edward Grey sobre la paz.

El embajador de Turquía en ésta, ha fracasado por completo en sus gestiones con Sir Edward Grey sobre la paz.

El embajador de Turquía en ésta, ha fracasado por completo en sus gestiones con Sir Edward Grey sobre la paz.

El embajador de Turquía en ésta, ha fracasado por completo en sus gestiones con Sir Edward Grey sobre la paz.

El embajador de Turquía en ésta, ha fracasado por completo en sus gestiones con Sir Edward Grey sobre la paz.

El embajador de Turquía en ésta, ha fracasado por completo en sus gestiones con Sir Edward Grey sobre la paz.

El embajador de Turquía en ésta, ha fracasado por completo en sus gestiones con Sir Edward Grey sobre la paz.

El embajador de Turquía en ésta, ha fracasado por completo en sus gestiones con Sir Edward Grey sobre la paz.

El embajador de Turquía en ésta, ha fracasado por completo en sus gestiones con Sir Edward Grey sobre la paz.

El embajador de Turquía en ésta, ha fracasado por completo en sus gestiones con Sir Edward Grey sobre la paz.

El embajador de Turquía en ésta, ha fracasado por completo en sus gestiones con Sir Edward Grey sobre la paz.

ORIENTE

LA GUERRA ALREDEDOR DE LOS BALKANES

El gran visir a Chatajia.

CONSTANTINOPLA 14. Por tercera vez ha ido el gran visir a las líneas de Chatajia. En ellas pronunció una entusiasta arenga, dirigió a los soldados.

Los búlgaros se han retirado a sus primitivas líneas.

Se está desarrollando una epidemia de cólera en el pueblo de Cartal, próximo a Scutari (de Asia).

Ayer se registraron 20 casos.

La Prensa desmiente que el Sultán haya enviado una carta al Emperador de Alemania, solicitando su mediación en favor de la paz.

La tentativa de desembarco de Enver Bey ha sido un fracaso. Las tropas se encontraron con el grueso de los búlgaros y fueron rechazadas, teniendo que volver a embarcarse precipitadamente.

Estas fuerzas turcas marchan sobre Gallipoli.

Desde Sofía. La zona neutral para refugio de los extranjeros de Andrinópolis.

SOFIA 14. El Gobierno ha hecho indicaciones a la autoridad militar para que estudie la posibilidad de neutralizar el barrio de Kargarosch, en Andrinópolis, con objeto de que puedan refugiarse en aquella ciudad los extranjeros residentes en ella.

En este sentido ha contestado la nota que las potencias enviaron, velando por la seguridad de sus respectivos súbditos.

Desde Londres. Noticias del "Hamidich".

LONDRES 14. Despachos de Malta afirman haber llegado a aquella isla el crucero turco Hamidich, refugiándose en el puerto expresado.

En virtud de lo prevenido en los reglamentos internacionales, el buque mencionado tendrá que salir de Malta en cuanto pasen veinticuatro horas, a menos que tenga averías que reparar.

Esperase que el Gobierno griego envíe algunos buques en persecución del Hamidich, en cuanto haya en Atenas noticias del paradero del buque turco.

El embajador de Turquía en ésta, ha fracasado por completo en sus gestiones con Sir Edward Grey sobre la paz.

El embajador de Turquía en ésta, ha fracasado por completo en sus gestiones con Sir Edward Grey sobre la paz.

El embajador de Turquía en ésta, ha fracasado por completo en sus gestiones con Sir Edward Grey sobre la paz.

El embajador de Turquía en ésta, ha fracasado por completo en sus gestiones con Sir Edward Grey sobre la paz.

El embajador de Turquía en ésta, ha fracasado por completo en sus gestiones con Sir Edward Grey sobre la paz.

El embajador de Turquía en ésta, ha fracasado por completo en sus gestiones con Sir Edward Grey sobre la paz.

El embajador de Turquía en ésta, ha fracasado por completo en sus gestiones con Sir Edward Grey sobre la paz.

El embajador de Turquía en ésta, ha fracasado por completo en sus gestiones con Sir Edward Grey sobre la paz.

El embajador de Turquía en ésta, ha fracasado por completo en sus gestiones con Sir Edward Grey sobre la paz.

El embajador de Turquía en ésta, ha fracasado por completo en sus gestiones con Sir Edward Grey sobre la paz.

DE MÉJICO

LA CONTIENDA

El Gobierno norteamericano.

WASHINGTON 14. Como consecuencia de una nueva reunión celebrada en la Casa Blanca por los miembros del Gobierno, se ha decidido esperar unos días para ver si no se requiere la intervención en Méjico.

Tiense alguna confianza en el presidente Madero, y sébase que sus fuerzas son superiores a las de sus enemigos, por lo que no sería extraño que venciera la revolución.

Además, la intervención en Méjico habría de ser laboriosísima y costosísima.

No bajarían de 30.000 los hombres que se requerirían para hacer efectiva esa intervención, y los gastos de la misma habrían de ser cuantiosos.

Los periódicos conservadores instan, no obstante, al Gobierno a que inter venga en Méjico, invocando sentimientos de humanidad y de civilización, para evitar que a las puertas de los Estados Unidos sigase dando el ejemplo de esa constante alteración del orden.

El encargado de Negocios Extranjeros ha visitado al secretario de Estado y al embajador de Alemania para hacerles saber el general, en nombre de su Gobierno, que Madero garantiza ya la seguridad de los extranjeros residentes en Méjico.

Sigue la lucha.

NUEVA YORK 14. De Méjico siguen llegando noticias referentes al estado revolucionario de aquella capital.

Según las mismas, se ha reanudado la lucha durísimamente, aunque se espera que no pasará mucho tiempo sin que los rebeldes pongan las armas. Estos, sin embargo, retardarán cuanto puedan este momento, porque su suerte será funesta al caer en manos de los federales.

El Gobierno ha logrado acorralar nuevamente a los rebeldes en la ciudadela y sus cercanías.

Les ataca con 6.500 hombres y 30 cañones y ametralladoras.

El general Huerta manda la columna de ataque.

El fuego es espantoso.

Caía vez a la vez viva la protesta de los extranjeros contra los actuales sucesos.

Los ministros y encargados de Negocios Extranjeros acreditados en Méjico, han celebrado una reunión, acordando protestar energicamente contra la anarquía que reina en el país, sin ser reprimida debidamente.

Entre las personas extranjeras muertas por consecuencia de los sucesos, figuran miss Holmes, americana; Mad. Griffith, alemana.

Entre los infortunados heridos está el escultor Mr. Ausbourn, yerno de Mr. Stevenson.

Los cubanos y belgas que se habían refugiado en las respectivas Legaciones, tuvieron que abandonarlas para buscar otro refugio más seguro.

Varios ministros extranjeros están ultimando los preparativos para salir en trenes especiales con sus respectivos paisanos y llevarlos a embarcar en Veracruz.

En la Embajada de los Estados Unidos hay grandísimo número de personas refugiadas. Muchas de ellas no son norteamericanas.

Detalles del combate.

MÉJICO 14. El fuego de la artillería continúa violentísimo a las tres de la tarde en las calles y plazas.

Porque que los gubernamentales llevan ventaja en la lucha.

Madero dispone de 7.000 hombres y los insurrectos solamente de 3.000.

135. D. José Beltrán Fuertes, a Barcelona. 136. D. Manuel Peregril Pérez, a Barco de Valdeorras. 137. D. Manuel Villalobos, a Huelva. 138. D. Sixto Sanz de la Cruz, a Tuy. 139. D. Enrique Meléndez, a Valladolid. 140. D. Valentín Arigita, a Pamplona. 141. D. Hilario Pérez Bena, a Baena. 142. D. Juan Fabra, a La Orotava. 143. D. Juan José Leal, a Las Palmas. 144. D. Miguel Pérez Blázquez, a Málaga. 145. D. Cecilio Ferrero Burguillo, a Avila. 146. D. Manuel Alzamora, a Barcelona. 147. D. Ricardo Mosquera Pérez, a ídem. 148. D. Juan Mateo García, a Tuy. 149. D. José Isturi García, a Oviedo. 150. D. Eugenio Salameo, a Barcelona. 151. D. Vicente Alonso, a Salamanca. 152. D. Alfredo Mesa López, a Jaén. 153. D. Juan Villanueva, a Irún. 154. D. Enrique Soriano Barberá, a Murcia. 155. D. Alvaro Landín del Valle, a Coruña. 156. D. Aurelio Sánchez, a San Sebastián. 157. D. Jacinto Santamaría, a Valladolid. 158. D. Rodolfo Serrano, a Vélez Rubio. 159. D. Enrique Pérez Pérez, a Cádiz. 160. D. Manuel Capella, a Barcelona. 161. D. Angel Sánchez, a Córdoba. 162. D. Fernando Olaya Pérez, a Irún. 163. D. Marcos Gil Herra, a Bilbao. 164. D. Emilio Villaverde, a Valladolid. 165. D. Anibal Gamero Borja, a Málaga. 166. D. Jacinto Roca Gómez, a ídem. 167. D. Juan Gómez Pérez, a ídem. 168. D. Felipe Pérez Morillo, a Irún. 169. D. Pedro Pablo Mora, a Córdoba. 170. D. Francisco Ledesma, a Málaga. 171. D. Julio Vial Laguarda, a Pamplona. 172. D. Eugenio Cotoledo Paludo, a Mérida. 173. D. Juan Cabrera Damagos, a Málaga. 174. D. Alfonso Fuentes Padrón, a Cádiz. 175. D. Luis Izquierdo, a Granada. 176. D. Martín Timoner, a Mahón. 177. D. Severiano de la Iglesia, a Irún. 178. D. José Gómez Magdalena, a Oviedo. 179. D. Juan Ortus Valdeomar, a Calaf. 180. D. Juan Ayala, a Las Palmas. 181. D. Manuel González Lara, a Burgos. 182. D. Marcelino Martín Herrero, a Medina del Campo. 183. D. Telesforo Gil, a San Sebastián. 184. D. Rafael Pérez Cossío, a Córdoba. 185. D. Joaquín Velasco, a Cañete. 186. D. Antonio Janin Campo, a Pamplona. 187. D. José Salazar Velandía, a Bilbao. 188. D. Tomás Somolinos Arias, a Oviedo. 189. D. Casimiro Ibáñez Casión, a Fraga. 190. D. César Ramones, a Villarrobledo. 191. D. Rodolfo González García, a Belorado. 192. D. José María Menfort, a Larache. 193. D. Pedro Más Reus, a Alaró. 194. D. Salvador Villacorta, a Palencia. 195. D. Adolfo Alvarez, a Pontevedra. 196. D. José Estrada Carballo, a Córdoba. 197. D. Luis Herrero Salvador, a Fez. 198. D. Hilario Altares Olivide, a Reus. 199. D. Dionisio Domínguez, a Bilbao. 200. D. Arturo Rianza Tolosa, a Dolores.

135. D. José Beltrán Fuertes, a Barcelona. 136. D. Manuel Peregril Pérez, a Barco de Valdeorras. 137. D. Manuel Villalobos, a Huelva. 138. D. Sixto Sanz de la Cruz, a Tuy. 139. D. Enrique Meléndez, a Valladolid. 140. D. Valentín Arigita, a Pamplona. 141. D. Hilario Pérez Bena, a Baena. 142. D. Juan Fabra, a La Orotava. 143. D. Juan José Leal, a Las Palmas. 144. D. Miguel Pérez Blázquez, a Málaga. 145. D. Cecilio Ferrero Burguillo, a Avila. 146. D. Manuel Alzamora, a Barcelona. 147. D. Ricardo Mosquera Pérez, a ídem. 148. D. Juan Mateo García, a Tuy. 149. D. José Isturi García, a Oviedo. 150. D. Eugenio Salameo, a Barcelona. 151. D. Vicente Alonso, a Salamanca. 152. D. Alfredo Mesa López, a Jaén. 153. D. Juan Villanueva, a Irún. 154. D. Enrique Soriano Barberá, a Murcia. 155. D. Alvaro Landín del Valle, a Coruña. 156. D. Aurelio Sánchez, a San Sebastián. 157. D. Jacinto Santamaría, a Valladolid. 158. D. Rodolfo Serrano, a Vélez Rubio. 159. D. Enrique Pérez Pérez, a Cádiz. 160. D. Manuel Capella, a Barcelona. 161. D. Angel Sánchez, a Córdoba. 162. D. Fernando Olaya Pérez, a Irún. 163. D. Marcos Gil Herra, a Bilbao. 164. D. Emilio Villaverde, a Valladolid. 165. D. Anibal Gamero Borja, a Málaga. 166. D. Jacinto Roca Gómez, a ídem. 167. D. Juan Gómez Pérez, a ídem. 168. D. Felipe Pérez Morillo, a Irún. 169. D. Pedro Pablo Mora, a Córdoba. 170. D. Francisco Ledesma, a Málaga. 171. D. Julio Vial Laguarda, a Pamplona. 172. D. Eugenio Cotoledo Paludo, a Mérida. 173. D. Juan Cabrera Damagos, a Málaga. 174. D. Alfonso Fuentes Padrón, a Cádiz. 175. D. Luis Izquierdo, a Granada. 176. D. Martín Timoner, a Mahón. 177. D. Severiano de la Iglesia, a Irún. 178. D. José Gómez Magdalena, a Oviedo. 179. D. Juan Ortus Valdeomar, a Calaf. 180. D. Juan Ayala, a Las Palmas. 181. D. Manuel González Lara, a Burgos. 182. D. Marcelino Martín Herrero, a Medina del Campo. 183. D. Telesforo Gil, a San Sebastián. 184. D. Rafael Pérez Cossío, a Córdoba. 185. D. Joaquín Velasco, a Cañete. 186. D. Antonio Janin Campo, a Pamplona. 187. D. José Salazar Velandía, a Bilbao. 188. D. Tomás Somolinos Arias, a Oviedo. 189. D. Casimiro Ibáñez Casión, a Fraga. 190. D. César Ramones, a Villarrobledo. 191. D. Rodolfo González García, a Belorado. 192. D. José María Menfort, a Larache. 193. D. Pedro Más Reus, a Alaró. 194. D. Salvador Villacorta, a Palencia. 195. D. Adolfo Alvarez, a Pontevedra. 196. D. José Estrada Carballo, a Córdoba. 197. D. Luis Herrero Salvador, a Fez. 198. D. Hilario Altares Olivide, a Reus. 199. D. Dionisio Domínguez, a Bilbao. 200. D. Arturo Rianza Tolosa, a Dolores.

135. D. José Beltrán Fuertes, a Barcelona. 136. D. Manuel Peregril Pérez, a Barco de Valdeorras. 137. D. Manuel Villalobos, a Huelva. 138. D. Sixto Sanz de la Cruz, a Tuy. 139. D. Enrique Meléndez, a Valladolid. 140. D. Valentín Arigita, a Pamplona. 141. D. Hilario Pérez Bena, a Baena. 142. D. Juan Fabra, a La Orotava. 143. D. Juan José Leal, a Las Palmas. 144. D. Miguel Pérez Blázquez, a Málaga. 145. D. Cecilio Ferrero Burguillo, a Avila. 146. D. Manuel Alzamora, a Barcelona. 147. D. Ricardo Mosquera Pérez, a ídem. 148. D. Juan Mateo García, a Tuy. 149. D. José Isturi García, a Oviedo. 150. D. Eugenio Salameo, a Barcelona. 151. D. Vicente Alonso, a Salamanca. 152. D. Alfredo Mesa López, a Jaén. 153. D. Juan Villanueva, a Irún. 154. D. Enrique Soriano Barberá, a Murcia. 155. D. Alvaro Landín del Valle, a Coruña. 156. D. Aurelio Sánchez, a San Sebastián. 157. D. Jacinto Santamaría, a Valladolid. 158. D. Rodolfo Serrano, a Vélez Rubio. 159. D. Enrique Pérez Pérez, a Cádiz. 160. D. Manuel Capella, a Barcelona. 161. D. Angel Sánchez, a Córdoba. 162. D. Fernando Olaya Pérez, a Irún. 163. D. Marcos Gil Herra, a Bilbao. 164. D. Emilio Villaverde, a Valladolid. 165. D. Anibal Gamero Borja, a Málaga. 166. D. Jacinto Roca Gómez, a ídem. 167. D. Juan Gómez Pérez, a ídem. 168. D. Felipe Pérez Morillo, a Irún. 169. D. Pedro Pablo Mora, a Córdoba. 170. D. Francisco Ledesma, a Málaga. 171. D. Julio Vial Laguarda, a Pamplona. 172. D. Eugenio Cotoledo Paludo, a Mérida. 173. D. Juan Cabrera Damagos, a Málaga. 174. D. Alfonso Fuentes Padrón, a Cádiz. 175. D. Luis Izquierdo, a Granada. 176. D. Martín Timoner, a Mahón. 177. D. Severiano de la Iglesia, a Irún. 178. D. José Gómez Magdalena, a Oviedo. 179. D. Juan Ortus Valdeomar, a Calaf. 180. D. Juan Ayala, a Las Palmas. 181. D. Manuel González Lara, a Burgos. 182. D. Marcelino Martín Herrero, a Medina del Campo. 183. D. Telesforo Gil, a San Sebastián. 184. D. Rafael Pérez Cossío, a Córdoba. 185. D. Joaquín Velasco, a Cañete. 186. D. Antonio Janin Campo, a Pamplona. 187. D. José Salazar Velandía, a Bilbao. 188. D. Tomás Somolinos Arias, a Oviedo. 189. D. Casimiro Ibáñez Casión, a Fraga. 190. D. César Ramones, a Villarrobledo. 191. D. Rodolfo González García, a Belorado. 192. D. José María Menfort, a Larache. 193. D. Pedro Más Reus, a Alaró. 194. D. Salvador Villacorta, a Palencia. 195. D. Adolfo Alvarez, a Pontevedra. 196. D. José Estrada Carballo, a Córdoba. 197. D. Luis Herrero Salvador, a Fez. 198. D. Hilario Altares Olivide, a Reus. 199. D. Dionisio Domínguez, a Bilbao. 200. D. Arturo Rianza Tolosa, a Dolores.

135. D. José Beltrán Fuertes, a Barcelona. 136. D. Manuel Peregril Pérez, a Barco de Valdeorras. 137. D. Manuel Villalobos, a Huelva. 138. D. Sixto Sanz de la Cruz, a Tuy. 139. D. Enrique Meléndez, a Valladolid. 140. D. Valentín Arigita, a Pamplona. 141. D. Hilario Pérez Bena, a Baena. 142. D. Juan Fabra, a La Orotava. 143. D. Juan José Leal, a Las Palmas. 144. D. Miguel Pérez Blázquez, a Málaga. 145. D. Cecilio Ferrero Burguillo, a Avila. 146. D. Manuel Alzamora, a Barcelona. 147. D. Ricardo Mosquera Pérez, a ídem. 148. D. Juan Mateo García, a Tuy. 149. D. José Isturi García, a Oviedo. 150. D. Eugenio Salameo, a Barcelona. 151. D. Vicente Alonso, a Salamanca. 152. D. Alfredo Mesa López, a Jaén. 153. D. Juan Villanueva, a Irún. 154. D. Enrique Soriano Barberá, a Murcia. 155. D. Alvaro Landín del Valle, a Coruña. 156. D. Aurelio Sánchez, a San Sebastián. 157. D. Jacinto Santamaría, a Valladolid. 158. D. Rodolfo Serrano, a Vélez Rubio. 159. D. Enrique Pérez Pérez, a Cádiz. 160. D. Manuel Capella, a Barcelona. 161. D. Angel Sánchez, a Córdoba. 162. D. Fernando Olaya Pérez, a Irún. 163. D. Marcos Gil Herra, a Bilbao. 164. D. Emilio Villaverde, a Valladolid. 165. D. Anibal Gamero Borja, a Málaga. 166. D. Jacinto Roca Gómez, a ídem. 167. D. Juan Gómez Pérez, a ídem. 168. D. Felipe Pérez Morillo, a Irún. 169. D. Pedro Pablo Mora, a Córdoba. 170. D. Francisco Ledesma, a Málaga. 171. D. Julio Vial Laguarda, a Pamplona. 172. D. Eugenio Cotoledo Paludo, a Mérida. 173. D. Juan Cabrera Damagos, a Málaga. 174. D. Alfonso Fuentes Padrón, a Cádiz. 175. D. Luis Izquierdo, a Granada. 176. D. Martín Timoner, a Mahón. 177. D. Severiano de la Iglesia, a Irún. 178. D. José Gómez Magdalena, a Oviedo. 179. D. Juan Ortus Valdeomar, a Calaf. 180. D. Juan Ayala, a Las Palmas. 181. D. Manuel González Lara, a Burgos. 182. D. Marcelino Martín Herrero, a Medina del Campo. 183. D. Telesforo Gil, a San Sebastián. 184. D. Rafael Pérez Cossío, a Córdoba. 185. D. Joaquín Velasco, a Cañete. 186. D. Antonio Janin Campo, a Pamplona. 187. D. José Salazar Velandía, a Bilbao. 188. D. Tomás Somolinos Arias, a Oviedo. 189. D. Casimiro Ibáñez Casión, a Fraga. 190. D. César Ramones, a Villarrobledo. 191. D. Rodolfo González García, a Belorado. 192. D. José María Menfort, a Larache. 193. D. Pedro Más Reus, a Alaró. 194. D. Salvador Villacorta, a Palencia. 195. D. Adolfo Alvarez, a Pontevedra. 196. D. José Estrada Carballo, a Córdoba. 197. D. Luis Herrero Salvador, a Fez. 198. D. Hilario Altares Olivide, a Reus. 199. D. Dionisio Domínguez, a Bilbao. 200. D. Arturo Rianza Tolosa, a Dolores.

135. D. José Beltrán Fuertes, a Barcelona. 136. D. Manuel Peregril Pérez, a Barco de Valdeorras. 137. D. Manuel Villalobos, a Huelva. 138. D. Sixto Sanz de la Cruz, a Tuy. 139. D. Enrique Meléndez, a Valladolid. 140. D. Valentín Arigita, a Pamplona. 141. D. Hilario Pérez Bena, a Baena. 142. D. Juan Fabra, a La Orotava. 143. D. Juan José Leal, a Las Palmas. 144. D. Miguel Pérez Blázquez, a Málaga. 145. D. Cecilio Ferrero Burguillo, a Avila. 146. D. Manuel Alzamora, a Barcelona. 147. D. Ricardo Mosquera Pérez, a ídem. 148. D. Juan Mateo García, a Tuy. 149. D. José Isturi García, a Oviedo. 150. D. Eugenio Salameo, a Barcelona. 151. D. Vicente Alonso, a Salamanca. 152. D. Alfredo Mesa López, a Jaén. 153. D. Juan Villanueva, a Irún. 154. D. Enrique Soriano Barberá, a Murcia. 155. D. Alvaro Landín del Valle, a Coruña. 156. D. Aurelio Sánchez, a San Sebastián. 157. D. Jacinto Santamaría, a Valladolid. 158. D. Rodolfo Serrano, a Vélez Rubio. 159. D. Enrique Pérez Pérez, a Cádiz. 160. D. Manuel Capella, a Barcelona. 161. D. Angel Sánchez, a Córdoba. 162. D. Fernando Olaya Pérez, a Irún. 163. D. Marcos Gil Herra, a Bilbao. 164. D. Emilio Villaverde, a Valladolid. 165. D. Anibal Gamero Borja, a Málaga. 166. D. Jacinto Roca Gómez, a ídem. 167. D. Juan Gómez Pérez, a ídem. 168. D. Felipe Pérez Morillo, a Irún. 169. D. Pedro Pablo Mora, a Córdoba. 170. D. Francisco Ledesma, a Málaga. 171. D. Julio Vial Laguarda, a Pamplona. 172. D. Eugenio Cotoledo Paludo, a Mérida. 173. D. Juan Cabrera Damagos, a Málaga. 174. D. Alfonso Fuentes Padrón, a Cádiz. 175. D. Luis Izquierdo, a Granada. 176. D. Martín Timoner, a Mahón. 177. D. Severiano de la Iglesia, a Irún. 178. D. José Gómez Magdalena, a Oviedo. 179. D. Juan Ortus Valdeomar, a Calaf. 180. D. Juan Ayala, a Las Palmas. 181. D. Manuel González Lara, a Burgos. 182. D. Marcelino Martín Herrero, a Medina del Campo. 183. D. Telesforo Gil, a San Sebastián. 184. D. Rafael Pérez Cossío, a Córdoba. 185. D. Joaquín Velasco, a Cañete. 186. D. Antonio Janin Campo, a Pamplona. 187. D. José Salazar Velandía, a Bilbao. 188. D. Tomás Somolinos Arias, a Oviedo. 189. D. Casimiro Ibáñez Casión, a Fraga. 190. D. César Ramones, a Villarrobledo. 191. D. Rodolfo González García, a Belorado. 192. D. José María Menfort, a Larache. 193. D. Pedro Más Reus, a Alaró. 194. D. Salvador Villacorta, a Palencia. 195. D. Adolfo Alvarez, a Pontevedra. 196. D. José Estrada Carballo, a Córdoba. 197. D. Luis Herrero Salvador, a Fez. 198. D. Hilario Altares Olivide, a Reus. 199. D. Dionisio Domínguez, a Bilbao. 200. D. Arturo Rianza Tolosa, a Dolores.

135. D. José Beltrán Fuertes, a Barcelona. 136. D. Manuel Peregril Pérez, a Barco de Valdeorras. 137. D. Manuel Villalobos, a Huelva. 138. D. Sixto Sanz de la Cruz, a Tuy. 139. D. Enrique Meléndez, a Valladolid. 140. D. Valentín Arigita, a Pamplona. 141. D. Hilario Pérez Bena, a Baena. 142. D. Juan Fabra, a La Orotava. 143. D. Juan José Leal, a Las Palmas. 144. D. Miguel Pérez Blázquez, a Málaga. 145. D. Cecilio Ferrero

Sábado 15 de Febrero de 1913.

EL DIA EN EL AYUNTAMIENTO

SESION DEL 14 DE FEBRERO

A las diez y media se abre la sesión, aprobándose el despacho de oficio y procediéndose acto seguido al sorteo de vocales.

Habla el alcalde.

El Sr. Ruiz Jiménez hace uso de la palabra para felicitar de la continuación de las obras de la Gran Vía, comunicando a los concejales que en el trozo de la calle del Clavel se comenzará la construcción de tres casas, cuyos solares serán donados al Ayuntamiento por la Empresa constructora...

En la discusión son aprobados varios dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Beneficencia.

Entre los Sres. Valdivieso y Talavera se entabla una discusión, por denunciar el primero la forma, a su juicio anómala, en que se ha previsto una plaza de maestro en las Escuelas de Agrícola.

Los Sres. Talavera y Aragón, patrono este último de la fundación Agrícola, defendiendo el dictamen, que quedó aprobado al fin por 15 votos contra 11.

Pónese a discusión el dictamen proponiendo la modificación de las tarifas consignadas en los apéndices 4 y 6 del presupuesto vigente, por introducción en Madrid de verduras y hortalizas.

Se pone a discusión el dictamen proponiendo que se abone a la Sociedad General de Salchicheros 204.925,75 pesetas por el importe de los arbitrios de consumos co-

respondientes a las exportaciones de tocinos y mantecas efectuada en 1911-1912, con aplicación de dicho pago al crédito de igual suma consignada en el capítulo IX, art. 7.º, concepto 3.º del presupuesto vigente.

Después de contestarle el Sr. Largaña y de rectificar el Sr. Plaza, queda el expediente sobre la mesa.

Asimismo, quedan sobre ella los dictámenes número 30 y 31.

En el debate interviene el concejal Barrio para defender a la Comisión, y entre él y el Sr. Alvarez Arranz se entabla una discusión.

Después se aprueba el dictamen.

El pavimento.

Se entra en la discusión del problema de los pavimentos, dando cuenta el alcalde de la Real orden de 1.º del corriente más disposición que se invite al Ayuntamiento a presentar al ministro de Fomento las bases necesarias para el concurso de proyectos para la reforma de pavimentos y galerías del subsuelo.

Declaró el Sr. Ruiz Jiménez que sólo por deferencia hacia el ministro de Fomento había traído el asunto a sesión, para que los concejales conocieran el texto de la Real orden, ya que existe una Comisión nombrada para establecer las bases, de acuerdo con la proposición del Sr. García Molinas.

El Sr. Alvarez Arranz explicó su criterio, diciendo que él entendía que puesto que el ministro invitaba al Ayuntamiento a

discutir las bases, éstas sólo podían ser acordadas en sesión pública, y no en el seno de una Comisión.

Interviene en la discusión el Sr. García Molinas para decir que el Ayuntamiento de la Comisión sólo tenía por objeto el ganar tiempo ahorrando límites, añadiendo que lo que urgía era llegar a un acuerdo cuanto antes para que pasase a las Cortes el proyecto de bases.

Rectifica el Sr. Alvarez Arranz e interviene el Sr. Ortúzar, creyendo que la Comisión debe proseguir sus gestiones mientras no se le ponga el veto.

Después de varias rectificaciones del Sr. Alvarez Arranz y de hablar los concejales García Molinas y Barrio, se acuerda que la Comisión rectifique las bases y traiga el dictamen a discusión, a cuyo fin el próximo lunes habrá sesión extraordinaria.

Terminó la sesión declarando el alcalde que no procedía la celebración de sesión secreta para conocer del incidente surgido en la última entre los Sres. Reynot y Carrero.

Y sin más, se levantó la de ayer.

NOTAS AGRICOLAS

LA GERMINACION PREMATURA DE LA PATATA

Para evitar los efectos de la germinación prematura de los tubérculos de las patatas, los agricultores que no tienen que operar con grandes cantidades, siguen un procedimiento muy sencillo y que no requiere sino un poco de paciencia. Basta, en efecto, por medio de un cuchillo o de una navajita cortar y extirpar los ojos o yemas del tubérculo, cuidando cortar a dos ó tres milímetros todo alrededor de cada ojo. Esta operación debe efectuarse cuando los brotes están ya bien marcados, generalmente al aproximarse la primavera.

NUEVO SINDICATO

En los pueblos de Aldeanueva y Barahona (Soria), se ha constituido un Sindicato católico-agrícola, merced a las gestiones del virtuoso párroco D. Demetrio Quevedo.

COOPERATIVA PARA LA FABRICACION DE QUESOS

En Infantes se ha fundado una Cooperativa para la fabricación de quesos y manteques de Duro. El fin principal de esta cooperativa es el de proporcionar a los productores y consumidores un producto de calidad superior, libre de la suciedad a muchos pueblos españoles.

MERCADOS NACIONALES

Trigos.-Barcelona: variedad ligera; de Taronnó y Villalón, 43 reales fanega; de Dubas, 43,75; Valladolid, por el Canal, se pagó a 48 y tres cuartos, y por el Aros, a 48; Reocreo y Villada, a 46; Penanda de Bracamonte, de 46 y medio a 47 y medio; Castroviriz, a 46 y cuarto; Saldaña, a 46; Tordesillas, Penafiel y Avila, a 48; Palencia, a 46 y medio; Medina del Campo, a 48 y medio; Salagán, a 47; Fontaña, a 46 y medio. Cebada.-Valladolid, a 35 reales fanega; Villada, La Bañeza y Castroviriz, a 33; Tordesillas, Lorma, Penafiel y Cantabria, a 34; Avila, a 35. Centeno.-Valladolid, a 41 reales fanega; Penafiel, a 39; Avila, a 37 y medio; Piedralta, a 36 y tres cuartos; Aguilar de Campo, a 36; Saldaña, a 32; La Bañeza, a 38; Tordesillas, a 37 y medio; Villada, a 37; Lorma, a 33. Avelles.-Sevilla: vicio escogido, 12,87 pesetas los 11,50 kilos; vajo corriente, 12,75; nuevo bien presentado, 12,82; nuevo escogido, 12,50. Hortalizas y frutas.-Valencia: naranjas mandarina, de 8 a 14 reales arroba; destrio, de 5 a 7; rosales, de 8 a 10; imperiales, de 9 a 10; saquet, de 9 a 10; carro, de 2 y medio a 4; peras Roma, de 24 a 28; habas, de 7 y medio a 8; guisantes, de 14 a 16.

¿HA USTED "CADA MAESTRITO...?"

por MANUEL SIUROT

DE VENTA: En el kiosco de EL DEBATE. Precio: 2 ptas.

Cotizaciones de Bolsas

14 DE FEBRERO DE 1913

Table with multiple columns listing market prices for various goods like flour, oil, and other commodities. Includes sub-sections for Bolsa de Madrid, Bolsa de Barcelona, and Bolsa de Bilbao.

CAMBIO SOBRE PLAZAS EXTRANJERAS

Paris, 167, 05; Londres, 27, 14 y 13; D... 102, 10; 4 y 138, 10.

BOLSA DE BARCELONA

Interior fin de mes, 83,06; Amortizable 5 por 100, 102,05; Norzeta, 103,85; Alicante, 97,00; Ormaiztegui, 97,05; Andalusita, 65,50.

BOLSA DE BILBAO

Alto Hornos, 311,00; Resinas, 100,00; Explosivos, 233,00; Industria y Comercio, 266,00.

BOLSA DE PARIS

Exterior, 92,75; Frances, 88,07; F. C. Norte de España, 482,00; Alicante, 484,00; Ríojoto, 1,223,00; Credit Lyonnais, 1,645,00; Bancos: Nacional de Méjico, 707,00; Londres y Méjico, 696,00; Central Mexicano, 267,00.

BOLSA DE LONDRES

Exterior, 90,50; Consolidado inglés 2 1/2 por 100, 74,60; Alomón 3 por 100, 77,00; Rulo 1906 5 por 100, 104,60; Japonés 1907, 101,25; Méjico 1899 5 por 100, 90,00; Uruguay 3 1/2 por 100, 72,75.

BOLSA DE MEJICO

Banco: Nacional de Méjico, 325,00; Londres y Méjico, 223,00; Central Mexicano, 110,00.

BOLSA DE BUENOS AIRES

Banco de la Provincia, 175,00; Bonos hipotecarios 6 por 100, 60,00.

BOLSA DE CHILE

Banco: de Chile, 215,00; Español de Chile, 153,00.

BOLSA DE ALGODONES

(Información de la Casa Santamaría Rotonda, Victoria de la Vega, 16-18, Madrid.)

Telegrama del 14 de Febrero de 1913.

Ciudad de Nueva York, 47,00; Cienfuegos, 47,00; Habana, 47,00; Matanzas, 47,00; Santiago de Cuba, 47,00.

Enero y Febrero, 0,71; 0,71; Febrero y Marzo, 0,70; 0,70; Abril y Mayo, 0,68; 0,68.

Ventas de ayer en Liverpool, 7.000 ballas.

Imprenta y estereotipia de EL DEBATE

2, PASAJE DE LA ALHAMBRA, 2.

HIPOFOSFITOS SALUD. Es un remedio heroico contra los dolores producidos por menstruaciones difíciles y tardías. Favorece el desarrollo de los niños haciéndoles crecer robustos y aumenta notablemente el apetito. Para adquirir el legítimo y único aprobado por la Real Academia de Medicina, debe pedirse HIPOFOSFITOS SALUD de los señores Climent y Compañía, Tortosa.-De venta en todas las farmacias.

Religiosas

Santos y cultos de hoy.

Sábado.-[Tempora. Ordenes Sagradas]. Santos Faustino y Jovita, hermanos mártires; Santos Saturnino, Gesto, Magno y Lucio, mártires; Santa Georgia, virgen, y el Beato Juan Bautista Machado y compañeros mártires, de la Compañía de Jesús.

La misa y oficio divino son de San Basilio de Neocaesarea, con rito doble y color blanco.

San Marcos.-[Cuarenta Horas]. Continúa la novena a Nuestra Señora de Lourdes, a las diez, misa solemne, y por la tarde, a las cinco, rosario, sermón, novena y reserva.

San Hildefonso.-Misa de comunión para la Asociación de Santa Teresa, a las ocho y media, y al anochecer, expresión de amor, modulación y reserva.

Santa Bárbara.-Idem, a las ocho y media.

San Luis.-Continúa la novena al Santísimo Cristo de la Pé, predicando por la tarde, a las seis, D. Gregorio Saucedo.

Iglesia del Salvador y San Luis Gonzaga.-Idem la de Nuestra Señora de Lourdes, predicando, a las seis, el padre Nicolás de la Torre.

San Martín.-Idem id., predicando, a las cinco, D. Francisco Frutos.

San José.-Idem id., predicando todas las tardes, D. Diego Tortosa.

Capilla del Santísimo Cristo de San Ginés.-Continúan los ejercicios de Cuaresma, predicando, al toque de campanas, D. Angel Nieto.

Iglesia de Nuestra Señora de la Concepción.-A las seis, salmo, oración y plegaria a Nuestra Señora de la Consolación. En la capilla del Servicio Doméstico empezarán el 16 del corriente ejercicios espirituales para sirvientas, dirigidos por el padre Aurelio Escalante.

En la capilla del Servicio Doméstico empezarán el 16 del corriente ejercicios espirituales para sirvientas, dirigidos por el padre Aurelio Escalante.

Ejercicios espirituales para señoras. Convencito de María Reparadora. Empezarán el día 16 de Febrero para terminar el 23. A las ocho, con la misa de comunión general.

Estarán a cargo del reverendo padre Torres, S. J.

Las señoras que deseen hacérselo, pueden dirigirse a la reverenda madre superiora del convento, Torija, 14.

Santa Misión. Principia en San Millán el hoy 14 la santa Misión en honor de Nuestra Señora de la Saleta, predicando los reverendos padres Rosendo Ramonet y Francisco de la Fuente, del Colegio de María.

Por las mañanas, a las siete, misa y plática; a las diez y media, explicación doctrinal. Por la tarde, a las seis, se recará el santo rosario; después un punto doctrinal, cánticos y sermón moral, terminando con el "Perdon, ¡oh! Dios mío y el "Misericordias.

En la parroquia de Nuestra Señora de los Dolores, San Basilio, 165, se celebrarán, durante la presente Cuaresma, sermones cultos.

EL CLAVILENO. GASOLENO para Automóviles. Esta esencia especialísima para automóviles, sin que ninguna otra la supere, se halla de venta en todos los garages en bidones de cinco y nueve litros. Prefiérase este último envase, por su menor peso, por su mayor baratura, y por que, dada su forma plana, se acomoda mejor en el coche. Todos los bidones llevan el precinto con la indicación CLAVILENO y las iniciales de la casa Fourcade y Protot. Deberán desconfiar los compradores de los bidones que no conserven intacto este precinto.

Oficinas: FERNANFLOR, 6, pral.

J. LUCAS IMOSI E HIJOS GIBRALTAR. Agencia marítima de correos trasatlánticos PARA RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, HAWAII, ETC., ETC.

SALIDAS. Se garantiza la comodidad, limpieza e higiene, alimentos, servicio y rapidez; cocina española y francesa; luz, timbres, ventiladores y calefactores eléctricos, aparatos de desinfección, camas de hierro, hospital, médico, medicina y alimentos gratis. Para la seguridad y tranquilidad de los pasajeros, estos buques se encuentran provistos de potentes aparatos de telegrafía sin hilos, que les permite estar en comunicación con la tierra o buque todo el viaje.

Se contesta la correspondencia a vuelta de correo, y se envían prospectos y tarjetas gratis a quien lo solicite. Diríjanse: Apartado núm. 11. Despachos: Irish Town, número 17, y Puerta de Tierra, núm. 1. Dirección telegráfica: "PUMP" GIBRALTAR.

EMULSION NADAL. Mejor que Scott y Similares ÚNICA con 50 por 100 aceite bacalao. J. Todo asimilar. Actúa sobre el pulmón y la pleura por vías intestinales. Reconstituye niños, adultos, viejos; ceguera, convalecencia, clorosis, anemias, lactancia, etc. Única, eficaz, económica. -Certifican eminentes Drs. Coligios Médico y Farmacéuticos. Médicos de plaza, Farmacia y droguerías.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS. Para vea las personas que necesitan acudir al préstamo fijan su atención en múltiples detalles, cuyos inconvenientes tocan luego al cumplir los contratos respectivos. Y no se trata sólo de los casos en que se toma el dinero a corto plazo de un particular, que atento a la adquisición de la finca hipotecada por el cierto precio dado a préstamo, va con satisfacción que, llegado el vencimiento convenido, no puede el prestatario cumplir sus compromisos, adquiridos sin pensar las consecuencias, sino también de aquellos otros en que, aun contratando largo plazo, se hacen en condiciones que por lo menos son molestas.

LA SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO, que ha reunido todo lo posible los honorarios de sus técnicos, no retiene los títulos de propiedad hasta la extinción de la deuda, ni cobra intereses hasta el momento de la entrega del capital, ni descuenta la comisión del importe del préstamo, ni obliga al prestatario al pago de honorarios por el viaje de inspección que haga a la finca después de hipotecadas, ni, en fin, tiene otras exigencias, que considera innecesarias. Procura siempre dar facilidades sin perjuicio de las garantías y concede plazos hasta de 50 años para la amortización. En las oficinas, BARQUILLO, 1, MADRID, se dan explicaciones.

SOCIEDAD NACIONAL DE CRÉDITO. Anuncios: E. Cortés, Jacometrezo, 50, Madrid.

Antinervioso Howard. Ó TONICIDAD DEL SISTEMA NERVIOSO. Preparado en píldoras compuestas de fosforo de cinc y extracto de nuez vómica, a más de otros tónicos y sedantes aconsejados por la ciencia de curar, hace desaparecer toda alteración del sistema nervioso y no hay neurastenia que se resista. Es medicamento universalmente conocido y se toma sin molestia. Recházese toda caja que no sea de lata y no lleve el nombre de sus depositarios: Pérez, Martín y Compañía. De venta en farmacias y droguerías, a 4 pesetas caja.

PASTILLAS ORESPO DE MENTOL Y COCAINA. El éxito de estas pastillas se debe a su bondad reconocida en diez y seis años. Las afecciones catarrales de la faringe, laringe y amígdalas, desaparecen con su uso por estar desinfectadas con la mayor exactitud. Desinfectan las mucosas y ejercen sobre las cuerdas bucales una acción especial que aclara la voz y aumenta su intensidad. Todo fumador debe estar provisto de este medicamento tan agradable al paladar, y se verá libre de molestias en la garganta. Venta en farmacias y droguerías, a pesetas 1,50 caja.

REMEDIO DIVINO. Antirreumático infalible en todas las manifestaciones de tan general y molesta enfermedad. Éxito seguro; a la primera fricción atenúa el dolor. PESETAS, 5 EL FRASCO. Depósitos por mayor de estos preparados: PEREZ, MARTIN Y COMPAÑIA, Alcalá 9, Madrid.

VENTA DE PRODUCTOS. Los Sindicatos agrícolas de la provincia de Palencia ofrecen sus productos, que son cereales, legumbres, vinos, patatas, carbones de encina, alubias, lanas, etc. Diríjanse a la Federación Católico-Agraria de la Provincia, Círculo Católico, Palencia.

ALMANAQUE DE NUESTRA SEÑORA DEL PILAR. Editado por Anales del Pilar; contiene además del Santoral infinidad de datos interesantes referentes al culto de la Virgen del Pilar y multitud de artículos literarios de las mejores firmas aragonesas. De venta, en Madrid, en el kiosco de EL DEBATE, a 50 céntimos ejemplar. Es, pues, casi regalado.

VELAS DE CERA CHOCOLATES QUINTIN RUIZ DE GAUNA VITORIA. Venta en Madrid: SATURNINA GARCIA San Bernardino, 18 (Confitería).

Omnibus a las estaciones. Por un servicio para una sola familia y un solo domicilio, hasta seis personas y 100 kilogramos de equipaje, a las estaciones del Norte y Mediodía ó vísperas, tres pesetas.

AVISO. Interesa a los que viajan no confundir el despacho que tiene establecido esta Casa en la calle de Alcalá, núm. 18. Sr. Graciano, con el despacho de las Compañías, no confundirse grandes ventajas en el servicio. Avisos: Alcalá, 18.-Teléfono 3.283.

150 PESETAS. Bien relacionados en toda persona que escriba CIGARRA (tabaco) o CIGARRA (humo sin fuego) sin tabaco.-García, 18.-Madrid.

El Emporio de Ventas. Rogamos a las familias de provincias que llegan a Madrid, visiten nuestra Exposición de Muebles y objetos Decorativos. Los hay de todos los gustos y variedad de precios. Si os vais a casa no dudéis un momento en allegar vuestras cosas con los cien mil objetos que os ofrecemos, a la base de una baratura inconcebible. Vedlo y os convenceréis de esta verdad. LEGANÉS, 35.-Serrano con REYES, 29. Teléfono 1.499.

BOLSA DEL TRABAJO DEL CENTRO POPULAR CATOLICO DE LA INMACULADA (Atacha, 18). MADRID. Solicitan trabajo. Un oficial escultor de ornamentación; ayudantes, pocos de mano y pocas sueltas de albañil; un oficial de pintores; porteros; un cocinero, un conductor y un guardia de campo.

OFERTAS Y DEMANDAS. (En esta sección insertaremos todas las ofertas y demandas de trabajo, que se nos envíen, resueltas en forma breve, sin exigir más pago que el de diez céntimos por inserción, que se aplicados a satisfacer los derechos de timbre, que la Hacienda percibe por cada anuncio periodístico.)

NECESITAN TRABAJO. JOVEN maestro, sin título, se ofrece para colegio católico u escuelas a domicilio; familias católicas. Pocos pretensiones: lista de Corcos, postal número L. 604.398.

JOVEN honrado, se ofrece para el comercio ó otra clase de empleo. Razón: Minas, 17, izquierda.

SEÑORA portuguesa, católica y joven, ofrece para dama de compañía, ama de gobierno ó para niños ó costuras. Escribir a María Osorio, San Marcos, 30, izquierda.

CABALLERO inmejorable referencias, con práctica desde joven, de servicio en casas grandes, se ofrece para cosas análogas, conseguiría ó administración. Referencias: Duque de Lerias, 5 y 7, 2.ª izquierda.

JOVEN diez y seis años, con buena letra y escribiendo ya máquina, ofrece para escribir en horas nocturnas. Pocos pretensiones. Lista Corcos, postal número 602.378.

SEÑORITA de compañía, hablan francés, se ofrece para acompañar por la mañana, se noritas ó niños. Informes en referencias. Tutor, 18, 4.ª, derecha.

PROFESOR católico de primera enseñanza, con inmejorables referencias, se ofrece a las familias católicas, para educar niños, niñas y secretario particular. Fernando de la Torre-Torcedo del Hipódromo.

PRECISAMENTE MUJO, 25 a 40 años, buenas referencias, solicita obligación servicio de casa. Razón: Jorge Juan, 12, Domingo Núñez.

NOTA.-Advertimos a los numerosos señores que nos remiten anuncios para dar cuenta de las ofertas y demandas de trabajo.

ESPECTACULOS PARA HOY. REAL.-A las 8 y 1/2.-Añeta y Harba Asul (actos).

PRINCESA.-A las 9 y 1/4 (moda).-Cuando florecen las rosas! y A cadena portuense.

COMEDIA.-A las 9 y 1/2.-El premio Nobel y La Argelia bluta.

LARA.-A las 10 (moda).-La familia de la Soledad.-Cada casa quiere.-Las 11 (doble).-Las 12 (doble).-Pueblito de las Mujeres.

CERVANTES.-A las 8 y 1/4 (sección vermouth) y Trámite y cartón (dos actos y variación).-A las 9 y 3/4 (sección).-Furto (tres cuadros).-A las 11 (doble).-Camino adelante (dos actos).

COMICO.-A las 7 (sección).-Las 8 (sección).-A las 10 y 1/2 (doble).-La misa del día (estreno, dos actos).

BENAVENTE.-De 7 y 1/2 y 1/2.-Sección continuada de cinematográfico.-Todos los días estrenos.-Exíte: «Frente a la frontera» y «Ballarina con más caras».

IDEAL POLISTILO.-Villa nueva, 25.-Abierto de 10 a 11 y de 8 a 8. Patinos. Sección continuada de cinematográfico de 8 a 8.-Martes y viernes, moda.-Jueves, dedicado a los niños, con programas especiales y carrera de cintas.-Sección de patinos, una novedad. Las 9 y 1/2.-A las 10 y 1/2.-A las 11.-Hay ballarina y patines.-Española a patines.

ACREDITADOS TALLERES del escultor VICENTE TENA. Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso é instruido personal. Para la correspondencia: VICENTE TENA, escultor, Valencia.

Gran Relojeria de Paris. FUENCARRAL, 59, MADRID. Llamamos la atención sobre este nuevo reloj, que seguramente será apreciado por todos los que sus ocupaciones les exigen saber la hora fija de noche, lo cual se consigue con el mismo sin necesidad de recurrir a cerillas, etc. Este nuevo reloj tiene en su esfera y manillas una composición RADUM.-Radium, materia mineral descubierta hace algunos años y que hoy vale 20 millones el kilo aproximadamente, y después de muchos esfuerzos y trabajos se ha podido conseguir aplicarlo, en infinidad de ejemplos, sobre las horas y manillas, que permiten ver perfectamente las horas de noche, este reloj en la obscuridad es verdaderamente una maravilla.

EL FANTASTICO GRAN NOVEDAD! Gran facilidad de la Casa a los señores sacerdotes para adquirir este reloj.

En caja níquel con buena máquina garantizada, caja mediana, máquina extra, Anora, rubies, 25. En caja de plata con máquina extra de acero, 15 rubies, decoración artística ó mate, 40. En 5, 6 y 8 piezas, respectivamente. Al contado se hace una caja de un 10 por 100. Se mandan por correo certificados con aumento de 1,50 ptas.

Sres. Proprietarios y Administradores de casas, interesados, escriban sus obras a Leganes Menéndez, albañil muy práctico, económico, que cuenta con personal hábil, honrado y irabajador. MALAÑANA, 16, L.ª, DERECHA.

AVISO. Para anuncios y suscripciones, en la Administración de este periódico, Barquillo, 4 y 6.